

EL CENTRO DE APRENDIZAJE

(AEP Disciplinario del NCISD)



MANUAL DEL ESTUDIANTE DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

2025-2026

(Revisado el 10/06/25)

22784 US 59 Building B
Porter, TX 77365

281-577-2850

EL CENTRO DE APRENDIZAJE - DECLARACIÓN DE MISIÓN

En TLC, creemos que cada estudiante merece un nuevo comienzo y un lugar seguro donde crecer.

Nuestra misión es ayudar a los estudiantes a tomar las riendas de sus decisiones, a desarrollar confianza a través del éxito académico y a desarrollar habilidades importantes para la vida. Creamos un ambiente respetuoso y de apoyo donde los estudiantes se sienten valorados y empoderados para generar cambios positivos, porque sabemos que cada estudiante tiene el potencial de GANAR.

PLANTILLA DE PERSONAL

Julie Babbs - Principal

jbabbs@newcaneyisd.org

Denise Magee - AP/Counselor

dmagee@newcaneyisd.org

Angela Saldivar - At Risk Counselor

asaldivar@newcaneyisd.org

Nallely Zaragoza - Secretary

nzaragoza@newcaneyisd.org

Cecilia Flores - Attendance

cflores1@newcaneyisd.org

Nissa Bond - Elementary

nbond@newcaneyisd.org

Tracy McClesky – Elementary

tmcclesky@newcaneyisd.org

Heather Entzminger - HS CATE

hentzminger@newcaneyisd.org

Allen Bray - HS CATE

abray@newcaneyisd.org

Luis Cabrera - HS Spanish

lcabrera@newcaneyisd.org

Jessica Serafini - HS Edgenuity

jserafini@newcaneyisd.org

Katherine Bayless - Special Education/Apex

kbayless@newcaneyisd.org

Jacqueline Rawls - Special Education

jrawls@newcaneyisd.org

Aleda Batchelder - HS English

abatchelder@newcaneyisd.org

Rey Castaneda - HS Social Studies

rcastaneda@newcaneyisd.org

Peter Yoon - HS Science

syoon@newcaneyisd.org

Brian Brady - HS Math

bbrady@newcaneyisd.org

Micah Reed - MS Math

mreed2@newcaneyisd.org

Kristin Tripp - MS ELA

ktripp@newcaneyisd.org

Clayton Lindsay - MS Science

clindsay2@newcaneyisd.org

Rebecca Arrington - MS SS

rarrington@newcaneyisd.org

ADELANTE

Este manual está preparado para proporcionar una fuente de información para los estudiantes de The Learning Center y sus padres.

Además de las políticas incluidas en este documento, se seguirán todas las políticas aplicables de la Junta Escolar de New Caney ISD, las leyes del condado, estatales y federales, además de las regulaciones de la Agencia de Educación de Texas y los estándares de la Liga Interescolar Universitaria de la Asociación de Colegios y Escuelas del Sur.

Este manual no es un contrato. El propósito de este manual es servir únicamente como guía. Las políticas y procedimientos contenidos en este manual se pueden cambiar en cualquier momento para servir los

mejores intereses de este distrito.

Se espera que los estudiantes de The Learning Center sigan el Código de conducta estudiantil de New Caney ISD. Además de estas políticas de todo el distrito, se espera que los estudiantes del Centro de Aprendizaje cumplan con las expectativas descritas aquí y en las hojas de metas de comportamiento.

LLEGADA Y SALIDA

El horario escolar para todos los estudiantes de TLC es de 7:25 a. m. a 2:35 p. m. Los estudiantes serán supervisados de 6:55 a. m. a 3:00 p. m. El padre/tutor es responsable del comportamiento y la seguridad de sus estudiantes antes y después de este horario.

Se puede proporcionar transporte con la aprobación del Departamento de Transporte de NCISD. (Excepción: las regulaciones federales requieren transporte para los estudiantes de educación especial por recomendación del Comité ARD).

POLÍTICA DE TARDANZAS

Cualquier estudiante que llegue después de las 7:25 a. m. será considerado tarde y recibirá las siguientes consecuencias.

Se descontarán puntos de la hoja de objetivos, a menos que se haya notificado al campus antes de la llegada.

Las tardanzas excesivas pueden resultar en detención durante el almuerzo, detención después de clases o días adicionales de asignación.

AUSENCIAS

Todos los estudiantes que asistan a TLC cumplirán con la política de asistencia del distrito. Llame antes de las 8:30 a. m. si su hijo estará ausente. Si un estudiante está ausente por cualquier motivo, se debe presentar la documentación adecuada (nota de los padres, nota médica o nota judicial) para ese día a efectos de asistencia y el día de TLC para contar. Sólo se permiten 5 notas de los padres por semestre. Las ausencias excesivas e injustificadas darán lugar a una acción judicial. Los estudiantes de secundaria deben estar en cada clase el 90% del tiempo para poder recibir crédito por esa clase.

COMIDAS

Las cuentas de almuerzo de los estudiantes se transferirán desde el campus de origen (montos gratis/reducidos/saldo). No se podrán cobrar comidas. El desayuno se sirve de 6:55 a 7:25. Los estudiantes tienen la opción de traer el almuerzo desde casa. El personal de TLC revisará los almuerzos desde casa durante el proceso de registro. No se permiten dulces, chicles ni refrescos. No se permite comida en autocines ni en restaurantes al aire libre. Los estudiantes que traigan almuerzo solo pueden traer bebidas como agua, jugo, gatorade o leche en un recipiente sellado de fábrica.

NO SE PUEDEN TRAER CONTENEDORES ABIERTOS AL EDIFICIO. TODOS LOS ENVASES DE ALIMENTOS DEBEN ESTAR SELLADOS AL MOMENTO DE LA LLEGADA.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN

TLC sigue el plan de estudios de todo el distrito y los mandatos de pruebas del distrito/estado. En TLC hay asesoramiento disponible que incluye establecimiento de objetivos, resolución de conflictos, manejo de la ira, exploración de carreras, problemas de estima, etc., o de forma individual.

La ley estatal exige que todos los estudiantes de secundaria trasladados a DAEP tengan la oportunidad de completar los cursos necesarios para graduarse. Este requisito se cumple en algunos cursos mediante instrucción por computadora. Es posible que algunos cursos no se ofrezcan según los niveles del curso.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

Se siguen las pautas de calificación del distrito.

SUMINISTROS

Se proporcionarán suministros para cada estudiante. No se permite que los estudiantes traigan útiles personales. Kleenex y desinfectante para manos son suministros opcionales.

CLÍNICA

TLC sigue la política del distrito en todos los asuntos relacionados con la salud.

POLÍTICA DE MEDICAMENTOS

Las siguientes reglas rigen el uso de medicamentos por parte de los estudiantes en todas las escuelas de New Caney ISD.

- Los padres o el adulto designado deben llevar los medicamentos directamente a la oficina de la escuela en TLC. Los estudiantes no deben llevar medicamentos consigo durante el día escolar a menos que lo especifique su médico y lo autorice por escrito el director o su designado.
- Ningún estudiante puede transportar ninguna droga hacia o desde la escuela.
- Los padres son responsables de transportar los medicamentos que distribuye la enfermera de la escuela a TLC y serán responsables de regresar al campus principal después de su colocación en TLC.
- Los padres son responsables de recoger cualquier medicamento después de completar la colocación en TLC.
- El padre o tutor legal debe enviar una solicitud por escrito para administrar cualquier medicamento. Esto se aplica a los medicamentos recetados y sin receta. Todos los medicamentos deben estar en su envase original, con etiquetas de prescripción que contengan el nombre del estudiante, el nombre del medicamento o el número de RX e instrucciones para administrar el medicamento.

INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES

Los padres deben asistir a una orientación cuando su hijo se inscriba en TLC. Deben llamar al 281-577-2850 para programar la orientación. Se programarán otras reuniones en horarios convenientes para ambos durante el semestre. Los estudiantes matriculados en TLC no pueden ingresar a ningún otro campus o propiedad de NCISD. Estar en otro campus puede resultar en cargos por allanamiento ilegal.

EXPECTATIVAS DE DISCIPLINA

Las expectativas de disciplina de TLC se basan en la premisa de que los estudiantes son responsables de su propia conducta y de las decisiones que toman con respecto a su comportamiento. La hoja de objetivos de comportamiento está diseñada para proporcionar retroalimentación diaria mediante la cual los estudiantes, los padres y el personal de TLC monitorean el progreso a través del DAEP (Alternativa Disciplinaria). Programa de Educación) hacia la salida al campus de origen. A todos los estudiantes que se inscriben en TLC se les asigna una duración de colocación en su campus de origen. Los estudiantes obtienen crédito por esos días al exhibir comportamientos exitosos reflejados en la hoja de metas de comportamiento.

Como DAEP, TLC se adhiere a un código de conducta más estricto que un campus tradicional. Se anima a los maestros a manejar la mala conducta menor evaluando los puntos negativos en categorías apropiadas en la hoja de metas de conducta. Las siguientes infracciones resultarán en una derivación inmediata a la oficina del director:

Desafío activo Insultos raciales Gestos obscenos Lenguaje obsceno Intimidación Amenazar a un estudiante o miembro del personal

Vandalismo de la propiedad escolar
Gritar o gritar Blasfemias

Los estudiantes que tengan un comportamiento disruptivo en el aula pueden ser suspendidos o se les agregarán días a su colocación.

Se contactará a los padres y a la policía si los estudiantes salen del edificio sin permiso. La mala conducta grave mientras esté inscrito en TLC puede resultar en una remisión para una citación o expulsión al Programa Alternativo de Justicia Juvenil para el Condado de Montgomery, que se encuentra en Conroe.

TENGA EN CUENTA:

Se han tomado las siguientes medidas para garantizar un ambiente seguro para los estudiantes y el personal.

1. Todos los estudiantes pasan por un detector de metales ubicado en la entrada del Centro de Aprendizaje.
2. Todas las áreas públicas están sujetas a ser monitoreadas/grabadas.
3. Todos los bolsillos, chaquetas, zapatos, calcetines y otras pertenencias personales de los estudiantes están sujetos a ser registrados en cualquier momento.
4. A los estudiantes no se les permite estacionarse en la propiedad de TLC.
5. El edificio del Centro de Aprendizaje está abierto entre las 6:55 y las 3:00. Todos los estudiantes serán monitoreados activamente durante este tiempo.
6. Los estudiantes no pueden participar en conversaciones sociales ni pasar notas. También está prohibida la comunicación a través de Google Docs u otros métodos de comunicación electrónica entre sí.

FINALIZACIÓN DE LA COLOCACIÓN

Al finalizar la colocación en DAEP, **se requiere que un padre o tutor acompañe al estudiante de regreso a su campus de origen para una reunión de transición de AEP.** Los estudiantes deben regresar a su campus de origen para reinscribirse o retirarse del distrito el siguiente día escolar. Todos los días de inasistencia son ausencias injustificadas y las ausencias excesivas injustificadas darán lugar a una remisión a la corte. Además, todas las calificaciones de las tareas durante ausencias injustificadas se ingresarán como CERO.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

El Centro de Aprendizaje es un centro disciplinario y, como tal, se adhiere al siguiente código de vestimenta estricto:

1. Todos los estudiantes deben mantener buenos hábitos de aseo personal y estar limpios y ordenados. 2. Se debe usar ropa interior apropiada y no debe ser visible.
3. El vello facial debe estar limpio y ordenado. No se permiten tallas ni diseños en los cortes de cabello ni cortes en las cejas.
4. Pantalones de vestir caqui de la talla adecuada (solo se puede usar un par). NO SE PERMITEN JEANS CAQUI. NO se pueden usar pantalones cortos debajo. No se permiten pantalones de talla grande, estilo cargo ni holgados. No se permiten pantalones de tiro bajo ni ajustados. Los pantalones deben tener bolsillos interiores (delanteros y traseros). No se permiten pantalones holgados.
5. Se requiere un cinturón liso marrón, negro o beige sin objetos ornamentales, agujeros ni diseños. No se permiten hebillas grandes.
6. Una camisa lisa, negra o blanca, con cuello, de la talla adecuada (tipo polo o con botones), metida dentro del pantalón. Los estudiantes pueden usar una sudadera blanca o negra lisa, de su talla, sobre la camisa con cuello.
No se permiten camisas demasiado grandes ni holgadas. No se permiten camisas ajustadas. No se permiten sudaderas con capucha. Los faldones de las camisas deben estar metidos por dentro.

7. Las camisas, pantalones y sudaderas no pueden tener texto ni logotipos. Se aceptan logotipos pequeños en el pecho que no superen una pulgada.
8. Solo se permiten zapatos cerrados. Los cordones deben ser tradicionales (sin cintas, cuerdas, etc.). Los zapatos deben permanecer atados y las tiras de velcro deben permanecer aseguradas y no se pueden desabrochar. No se permiten botas, botas vaqueras ni botas/zapatos con punta de acero. No se permiten crocks, pantuflas, chancas ni pantuflas.
9. El maquillaje debe ser mínimo. Solo se permite maquillaje natural; no se permite lápiz labial. No se permiten uñas postizas/acrílicas, esmalte de uñas ni pestañas postizas. No se permiten parches decorativos para granos.
10. No se permite el uso ni el ingreso de gafas de sol ni de artículos para cubrir la cabeza.
11. Los tatuajes deben cubrirse en todo momento. No proporcionamos curitas.
12. No se permite el uso ni el ingreso de joyas ni relojes a la escuela, incluidas las joyas para piercings. Cualquier joya que se use o se traiga al edificio será recogida y los padres deberán recogerla.
13. No se permiten bolsos, mochilas ni carteras.
14. El peinado y el color del cabello deben ser razonables y no llamar la atención. Las mujeres deben llevar el cabello lacio, recogido en un moño o en una cola de caballo. No se permiten diademas, bufandas ni pinzas para el cabello de plástico o metal.
15. Las chaquetas deben guardarse en el armario al llegar a la escuela.
16. Los estudiantes no pueden traer más de \$20.00 a TLC.
17. No se permite el ingreso de dispositivos electrónicos a TLC (incluidos los teléfonos celulares). Cualquier dispositivo electrónico que se traiga se guardará hasta que un tutor lo recoja.
18. Cualquier artículo prohibido que se traiga más de una vez puede estar sujeto a confiscación hasta que finalice la asignación o hasta que un padre lo recoja.

Las decisiones del administrador del campus sobre el código de vestimenta son definitivas. Los padres son responsables de proporcionar el uniforme adecuado a sus estudiantes. Se les notificará sobre las infracciones del código de vestimenta y podrían aplicarse consecuencias adicionales.